

Bucaramanga, Santander; Mayo 18 de 2020

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D

RADICADO: 680013110004-2019-00478-00
PROCESO: Ejecutivo de Alimentos
DEMANDANTE: Gladys Echeverría Jaimes
DEMANDADO: Héctor Fernando Arévalo Arévalo
REFERENCIA: Liquidación del crédito.

HERMINIA MIREYA BLANCO PÉREZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 49.654.142 de Aguachica, Cesar; Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia – Seccional Bucaramanga, con Código de Identificación N°. 449020; obrando en condición de *Apoderada Judicial* de **GLADYS ECHEVERRÍA JAIMES**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 63.302.112 expedida en Bucaramanga, Santander, en representación de su hijo, Andrés Felipe Arévalo Echeverría, y residenciada en la calle **20 N°30-27, torre 1, apartamento 605, barrio san Alonso, Bucaramanga, Santander**. Teléfonos 3174783837-3154172469. Correo electrónico gladysei3@hotmail.com, me permito presentar liquidación del crédito, de los meses: marzo, abril y mayo de 2020.

Es de manifestar que por auto emitido por el Despacho el 26 de febrero de 2020, el valor adeudado por el demandado al 29 de febrero de 2020, es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (**\$7.204.482**).

1. Liquidación del crédito, mes de marzo de 2020

Intereses Legales											
				INICIO		NOMINAL					
			\$7.204.482	01-03-20	05-03-20	5	6,00%	0,50%	\$0	\$1.526.781 cobrado	\$1.526.781
\$459.851			\$6.137.552	06-03-20	30-03-20	25	6,00%	0,50%	\$1.916		\$1.916
TOTAL									\$1.916	\$1.526.781	\$1.916
CAPITAL ACUMULADO											\$6.137.552
A LA TASA LEGAL DEL 6% ANUAL, 0,5% MENSUAL											\$1.916
TOTAL OBLIGACIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020											\$6.139.468

Valor total adeudado por el demandado **HÉCTOR FERNANDO ARÉVALO ARÉVALO**, al 31 de MARZO, de 2020, la suma de SEIS MILLONES CIENTOTREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (**\$6.139.468**).

2. Liquidación del crédito, mes de Abril de 2020

Intereses Legales											
CUOTA	CUOTA EXTRA	ALIMENTO SMMMLV	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	N° DIAS	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	SALDO A INTERESES
			\$6.139.468	01-04-20	05-04-20	5	6,00%	0,50%	\$0	\$1.526.781 cobrado	\$1.526.781
\$459.851			\$5.072.538	06-04-20	30-04-20	25	6,00%	0,50%	\$1.916		\$1.916
TOTAL									\$1.916	\$1.526.781	\$1.916
CAPITAL ACUMULADO											\$5.072.538
A LA TASA LEGAL DEL 6% ANUAL, 0,5% MENSUAL											\$1.916
TOTAL OBLIGACIÓN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020											\$5.074.454

Valor total adeudado por el demandado, **HÉCTOR FERNANDO ARÉVALO ARÉVALO**, al 30 de ABRIL, de 2020, la suma de CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (**\$5.074.454**).



FACULTAD DE DERECHO
CONSULTORIO JURIDICO Y
CENTRO DE CONCILIACION
Carrera 33A # 29-100 piso 2
PBX: 6854500 ext. 7034-7020

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. Liquidación del crédito, mes de mayo de 2020

Intereses Legales											
CUOTA	CUOTA EXTRA	ALIMENTO SMMLV	CAPITAL ACUMULADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	N° DIAS	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	ABONOS	SALDO A INTERESES
			\$5.074.454	01-05-20	05-05-20	5	6,00%	0,50%	\$0	\$1.526.781	\$1.526.781
										Pendiente por autorización del Juzgado Cuarto de Familia	
\$459.851			\$4.007.524	06-05-20	30-05-20	25	6,00%	0,50%	\$1.916		\$1.916
TOTAL									\$1.916	\$1.526.781	\$1.916
CAPITAL ACUMULADO											\$4.007.524
A LA TASA LEGAL DEL 6% ANUAL, 0,5% MENSUAL											\$1.916
TOTAL OBLIGACIÓN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020											\$4.009.440

Valor total adeudado por el demandado, **HÉCTOR FERNANDO ARÉVALO ARÉVALO**, al 31 de MAYO, de 2020, la suma de CUATRO MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$4.009.440).

Atentamente,

Herminia Mireya Blanco Pérez
HERMINIA MIREYA BLANCO PÉREZ
Miembro activo del Consultorio Jurídico
Universidad Cooperativa de Colombia
Código de Identificación número 449020
Apoderada Judicial

